



**UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN**

**CONVOCATORIA ABREVIADA
PARA (2) DOCENTES DE VINCULACIÓN ESPECIAL**

AÑO 2016-3

**PROYECTO TRANSVERSAL FORMACIÓN DE PROFESORES PARA POBLACIONES
CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES**

ASIGNATURAS	Lectura y Escritura para población con limitación visual, Mediaciones semióticas y culturales para la comunicación en el aula con población ciega, Factores Culturales en la educación de población sorda, Producción de material didáctico accesible para poblaciones diversas.
AREA DEL CONOCIMIENTO	Formación de profesores para poblaciones diversas.
PERFIL DEL DOCENTE:	Licenciado en educación especial con experiencia en poblaciones especiales por sus condiciones sensoriales (visuales, auditivas) preferiblemente con conocimiento en enseñanza de la Lengua castellana y de señas colombiana.
DISPONIBILIDAD DE TIEMPO	Lunes 2 a 6 p.m; miércoles 8 a.m - a 12m; Miércoles y Viernes de 2 a 4 p.m; Lunes y jueves 6 a 8 p.m; miércoles 4 a 8 p.m Importante: No hay modificación de horarios.
FECHA DE PUBLICACIÓN	30 y 31 de agosto de 2016.
FECHA Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	1 y 2 de septiembre de 2016 Llevar Hoja de Vida con los respectivos soportes al Proyecto Transversal de Formación de profesores para poblaciones con NEES, Carrera 3era No. 26 A-40 Of. 230 Horario: 8:00 a.m. a 12:00 a.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m.
ENTREVISTA	5 de septiembre 2016 -Se citará a entrevista, únicamente a los aspirantes que cumplan el perfil y que en su Hoja de Vida obtengan una valoración igual o superior a 60 puntos. A las 2: 00 pm

DOCUMENTOS QUE DEBE ANEXAR	Hoja de vida con soportes debidamente certificados (sin soportes no se recibe). Indicar en oficio, dirigido al Proyecto Transversal de Formación de profesores para poblaciones con NEEs, su interés de participar en la convocatoria, con la relación (listado) de los documentos que entrega y el total de folios paginados; entregarlos en sobre de manila, sellado y marcado en presencia de quien los recibe. Una vez entregado el sobre, no se recibirán documentos adicionales.
PUBLICACION DE RESULTADOS	Martes 6 de septiembre de 2016.

FACTOR A EVALUAR	SI	N O	VALORACIÓN MÁXIMA
Títulos de Pregrado	X		20 puntos
Títulos de postgrado ¹	X		20 puntos
Experiencia docente y profesional	X		20 puntos
Investigaciones y/o publicaciones ² concluidas y en curso	X		10 puntos
Entrevista	x		30 puntos

Mirian Borja Orozco
 Proyecto Transversal Formación
 de profesores para poblaciones con NEES

¹ Para el caso de los títulos de postgrado la circular 0109 especifica que para especializaciones se dará un máximo de 7 puntos, para maestrías un máximo de 12 puntos y para doctorados un máximo de 20 puntos.

² La circular en referencia establece también que “se tendrá como prioridad la producción académica certificada y desarrollada en los últimos 5 años de producción” (Pág. 2).